



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL				
DESCRIPCIÓN:				
<p>NÚMERO OFICIAL.- SEÑALARÀ, PREVIA SOLICITUD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, UN SÓLO NÚMERO OFICIAL PARA CADA PREDIO QUE TENGA FRENTE A LA VÍA PÚBLICA. ALINEAMIENTO OFICIAL.- ES LA TRAZA SOBRE EL TERRENO QUE LIMITA EL PREDIO RESPECTIVO CON LA VÍA PÚBLICA EN USO O CON LA FUTURA VÍA PÚBLICA, INDICANDO RESTRICCIONES O AFECTACIONES DE CARÁCTER URBANO QUE SEÑALE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO. LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL NO PREJUZGA SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD Y SE EXPIDE SOBRE DATOS Y DECLARACIONES PROPORCIONADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL INTERESADO Y BAJO SU RESPONSABILIDAD</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEICO : ART. 143 Y 145 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: ART. 135 REGLAMENTO DE CONSTRUCCION E IMAGEN URBANA: ART. 14,15 Y 16			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMINETO Y NÚMERO OFICIAL.		VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE VA ALINEAR UN PREDIO Y NUMERAR			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO. 2.- FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (RECIBO DE AGUA) EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN SU CASO. 3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION. 4.- CROQUIS DE UBICACIÓN, ASI COMO ULTIMO PAGO DEL PREDIAL O CERTIFICADO DE NO ADEUDO. 5.- CONSTANCIA DE PROPIEDAD (DEL DELEGADO MUNICIPAL, JEFE DE COLONIA). 6.- IDENTIFICACION OFICIAL 7.- CARTA PODER (EN SU CASO) 8.- ULTIMO PAGO PREDIAL O CERTIFICADO DE NO ADEUDO (EN SU CASO)	ORIGINAL	COPIA(S)	Bando Municipal Vigente Capitulo IV, artículos 147, 148, 149. Reglamento Interno de Desarrollo Urbano Vigente	
		1		
		1		
		1		
		1		
		1		
		1		
		1		
		1		
		1		
PERSONAS MORALES				
1.- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO. 2.- FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (RECIBO DE AGUA) EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN SU CASO.	ORIGINAL	COPIA(S)	Bando Municipal Vigente Capitulo IV, artículos 147, 148, 149. Reglamento Interno de Desarrollo Urbano Vigente	
		1		
		1		



3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION.		1					
4.- CROQUIS DE UBICACIÓN, ASI COMO ULTIMO PAGO DEL PREDIAL O CERTIFICADO DE NO ADEUDO.		1					
5.- CONSTANCIA DE PROPIEDAD (DEL DELEGADO MUNICIPAL, JEFE DE COLONIA).		1					
6.- IDENTIFICACION OFICIAL		1					
7.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD		1					
8.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		1					
9.- ULTIMO PAGO PREDIAL O CERTIFICADO DE NO ADEUDO (EN SU CASO)		1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	ORIGINAL	COPIA(S) 1	Bando Municipal Vigente Capitulo IV, artículos 147, 148, 149. Reglamento Interno de Desarrollo Urbano Vigente				
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.		1					
3.- DOS JUEGOS DE PLANOS ARQUITECTONICOS (PLANTA, CORTES, FACHADA Y DE INSTALACIONES), FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.		1					
4.- MEMORIA DE CÁLCULO Y REGISTRO DEL PERITO.		1					
OTROS							
	ORIGINAL	COPIA(S)					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA HABILES		TIEMPO DE RESPUESTA: 7-12 DIAS HABILES				
VIGENCIA:	1 AÑO						
COSTO:	SE CALCULA DEACUERDO AL NUMERO DE SALARIOS MINIMOS GENERALES DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE, FRACCION X DEL ARTICULO 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DESARROLLO URBANO				DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. JAVIER AGUILAR EUGENIO	
DOMICILIO:	CALLE:	ARTESANOS		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	LERMA	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7063141			desarrollo.urbano.@lerma.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUALES SON LOS REQUISITOS PARA TRAMITE DE CONSTRUCCION?
RESPUESTA:	SE LE ENTRGA UN FORMATO CON LOS REQUISITOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE PARA OBRA?
RESPUESTA:	DEPENDE DEL TIEMPO DE ENTREGA DE REQUISITOS POR PARTE DEL USUARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CUANTO CUESTA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SE LE DA UNA TABLA DE PRECIOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--	--	--

ELABORÓ: LIC. EN D. ROBERTO AVILES DE LA CRUZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: ING. JAVIER AGUILAR EUGENIO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 DE ABRIL DE 2017
--	--	---